

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'30; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Números atrasados, 10 céntis. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntis. líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.—Número 4.865.—Burgos. : Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. : Jueves 28 de Febrero de 1937

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 40

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.º, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Doctor G. URRACA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Lata-Calvo, 12, 1.º.

DR. A. CARAZO,

Interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de tocólogos de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos. Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Calea, número 13

LUIS MANERO,

PINTOR

Expensionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.

Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.

Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

La minoría republicana que compone la llamada Junta Nacional de la Unión Republicana, no terminó ayer su cometido, y acordó reunirse de nuevo esta mañana para seguir discutiendo, no ideas, principios ni cuestiones de conducta, sino actos personales de algunos de sus individuos.

Las reuniones de esa Junta Nacional ó minoría republicana, despertaban en la opinión un interés muy natural y muy plausible: el conocer cuál sería la actitud de los diputados y senadores republicanos de España en la cuestión de la solidaridad catalana. Y como ésta, es una cuestión patriótica, por representar en Barcelona los antisolidarios la causa española, el interés público

está atento a esas deliberaciones del cóncave que preside como pontífice máximo el señor Salmerón.

Y nada más que por esto, porque todos los españoles están convencidos de que esa minoría ó Junta Nacional de Unión republicana, a lo único que aspira es a lograr, los que la componen, la reelección en sus cargos parlamentarios, con la benevolencia del Gobierno ó con la ayuda de los partidos antidinásticos, por medio de coaliciones inconcebibles.

Constituyen, pues, estas reuniones el asunto del día.

En la primera de hoy, y tercera de la serie, aun cuando otra cosa apareciera de la Nota oficiosa que los próceres del republicanismo y de la virgen democracia, de que habló en la primera reunión el señor Salmerón, ha quedado rota completamente la Unión republicana.

Este partido, como el liberal que preside el señor Morst, es, en suma, un conjunto de personalidades muy respetables y muy dignas, pero no es un partido.

La prueba es que los dos únicos acuerdos de la Junta esta mañana han sido un voto de censura contra los que no están de acuerdo con que el jefe de la Unión republicana sea solidario en Barcelona y un voto de censura al señor Lerroux.

Y nada más. La Nota oficiosa, que es muy extensa, reproduce la fórmula aprobada, con la abstención única del señor Lerroux, que consta de cuatro artículos, apartados ó como quiera llamárselos y que recuerdan el inocente artículo primero de la Constitución del año 1812: «Los españoles serán buenos y honrados.»

Los ministros acaban de reunirse en Consejo para ocuparse principalmente de cuestiones de Hacienda.

Además despacharán varios expedientes de los llamados de trámite.

MENCHETA.

Las ascensiones aerostáticas

Entre los diversos acuerdos tomados en las Conferencias y Congresos internacionales de Aeronáutica celebrados en Milán y Berlín durante el pasado mes de Octubre, en los que tuvo representación el ministerio de la Guerra de España, figuran algunos referentes a que en los mapas que en cada nación se emplean para las ascensiones libres se marque con signos muy visibles cuanto pueda facilitar la orientación de los globos y evitar peligros en su descenso.

Y no disponen lo el Estado Mayor Central del Ejército de los datos y noticias necesarios para completar en dicha forma los mapas de las distintas regiones de España, se ha dispuesto que se faciliten al ministerio de la Guerra los siguientes datos:

- 1.º Relación de poblaciones, por provincias, que tienen alumbrado público, especificando si es de gas, eléctrico ó de otra clase; y si fueran posible si lo tiene durante toda la noche ó solamente durante las primeras horas.
- 2.º Relación de los establecimientos ó caseríos de alguna importancia que tengan alumbrado durante la noche.

Observaciones.—Estos datos son de gran interés para la orientación en las ascensiones libres durante la noche.

Notas bibliográficas

“Primera crónica general de España”

En su Nueva Biblioteca de Autores españoles ha dado a luz la casa editorial B. Bailly Baillière é Hijos una importante obra, tomo V de la colección, que lleva la firma del eminente erudito D. Ramón Menéndez Pidal.

Se titula el libro *Primera Crónica general, ó sea Estoria de España, que mandó componer Alfonso el Sabio, y se continuaba bjo Sancho IV, en 1289.*

Hasta ahora no había sido dado a luz este primer monumento de nuestra historiografía vulgar. Sólo era conocido en 1541 el cronista del Emperador Carlos V, Florian Docampo.

Después las Cortes del Reino, así como los Reyes Felipe IV, Carlos II y Carlos IV, mirando como de interés público la redacción de la *Crónica general*, planearon en diversas ocasiones la empresa, sin que se lograra ningún resultado, a pesar de que la última vez era la Academia de la Historia la encargada del trabajo.

También la antigua *Biblioteca de Autores españoles* se había propuesto incluir entre sus tomos el de la *Crónica general*, pero también inútilmente. Hoy la Nueva Biblioteca ofrece por fin a sus lectores la *Crónica de España*, restituida a su primitiva forma por D. Ramón Menéndez Pidal.

El primer tomo contiene el texto de la *Crónica*. El segundo contendrá un estudio histórico literario de la misma, y los índices y glosarios necesarios para el manejo del texto.

El señor Menéndez Pidal viene hace años consagrado a la preparación de esta obra; así es que su actividad en este sentido ha sido juzgada ya por la crítica en diversas ocasiones.

Hace tiempo publicó su notable *Catálogo de las Crónicas generales de España*, que ha sido verdadera base de este importante libro. En él señalaba a los historiadores y eruditos el verdadero curso de aquellas *Crónicas*, y de los trabajos de historiografía que de ellos se derivaron, prestando un señalado servicio a las letras.

El profesor de la Universidad de Friburgo Enrique More, el eminente crítico Morel-Fatio y el sabio profesor del Real Instituto de Florencia Mario Schiff, consagraron justísimos elogios al *Catálogo* del erudito Menéndez Pidal, que iluminaba los oscuros orígenes de la Historia de España.

El ilustre Menéndez Pelayo, en un discurso de la Academia de la Historia, ha dicho de este *Catálogo* lo siguiente:

«Todo libro ó Memoria del señor Menéndez Pidal sugiere otros muchos, y contiene mucho más de lo que su título indica.

¿Quién podría sospechar, si no conociere al autor, que bajo el modesto título y forma de un *Catálogo de las Crónicas generales de España* se ocultase nada menos que el primer estudio formal acerca de la historiografía española, la primera y afortunada tentativa para desarrollar el caos de las innumerables redacciones y refundiciones, compilaciones y epítomes que, consultados aisladamente por los eruditos antiguos, han traído tantas confusiones al campo de la historia positiva y al de la historia poética y legendaria, que no es menos real que aquélla, aunque lo sea con otro género de verdad más honda?»

El señor Menéndez Pidal ha entrado con poco firma en este laborioso, y podemos seguirle con entera confianza. El árbol genealógico que ha llegado a trazar de todas las ramas por troncos antiguos, han traído tantas confusiones al campo de la historia positiva y al de la historia poética y legendaria, que no es menos real que aquélla, aunque lo sea con otro género de verdad más honda?»

La obra del señor Pidal se compondrá de dos tomos. El segundo contendrá un amplio juicio.

Este primer tomo se vende al precio de 12 pesetas.

INTERMEDIOS

LA HONRA

En cierto día salieron juntas a pasar por un lugar donde se celebraba una hermosa fiesta la Ciencia, la Fortuna, la Resignación y la Honra.

En el camino dijo la Ciencia:

—Amigas, como puede darse el caso de que nos perdamos unas de otras en la fiesta, es bueno convenir el lugar donde podemos encontrarnos de nuevo; a mí podéis encontrarme en la biblioteca de aquel sabio médico, el doctor X..., que, como sabéis, es uno de mis viejos y mejores amigos, La Fortuna dijo:

—Yo iré a esperarlas en el lujoso palacio de aquel poderoso millonario, a quien, como sabéis, siempre acompaña, La Resignación dijo a su vez:

—A mí me encontrarán en la pobre y triste choza de aquel buen viejecillo, a quien con tanta frecuencia veo y que sin soltar jamás una queja ha vivido tantos años sufriendo los horrores de su negra suerte.

Como notasen las compañeras que la Honra se mantenía callada le preguntaron:

—Y tú, amiga, ¿dónde te encontraremos? La Honra, bajando tristemente la frente, respondió:

—A mí, quien una vez me pierde jamás vuelve a encontrarme...

El ascenso de los sargentos

Hace algún tiempo, el Estado Mayor Central remitió a informe de los directores de la guardia civil y carabineros lo relativo al ascenso a segundos tenientes de los sargentos de los mencionados Institutos.

Los principales puntos del informe son los siguientes, según noticias de *La Correspondencia Militar*.

Se concederá a los sargentos un mes de plazo para prepararse para el examen. No se ampliará el plan de estudios, por

ser bastante extensas las materias que hoy estudian.

El informe es contrario al ascenso por elección de los cabos a sargentos.

Se respetará el derecho de los cabos ya examinados.

No se creará Academia especial, por carecerse de créditos para ella.

Para los ganaderos

Peso de los cerdos sin báscula

Para averiguar el peso de los cerdos sin necesidad de básculas ni romanas se ha propuesto el siguiente procedimiento:

Se mide la circunferencia del animal por el pecho, ó sea, inmediatamente detrás de las patas delanteras y se mide también la longitud desde la punta de la espalda al nacimiento del rabo.

Con estos datos se multiplica primero la circunferencia del pecho por sí mismo (en metros), el producto se vuelve a multiplicar por la longitud y el resultado obtenido se multiplica por último por 87,5, y se consigue saber aproximadamente y en kilogramos el peso del animal.

Facil es comprobar este procedimiento, que si arroja resultados que no discrepen mucho de la verdad ahorraría una operación molesta, como es el peso en las básculas, teniendo que valerse de las romanas y que coigar a los animales para pesarlos.

Donde se dispone de básculas la economía de tiempo y de molestias es muy escasa, pero donde no las haya merece la pena de ensayar ese medio, que si fuera tan exacto como cómodo podría aceptarse en el campo con gran ventaja para la rapidez de estas operaciones.

Una cruz de Beneficencia

En el *Boletín Oficial* de hoy se inserta el siguiente edicto:

«D. Ernesto Calderón Rivas, oficial de 5.ª clase de Administración civil, con destino en el gobierno de esta provincia y fiscal nombrado al efecto por el señor gobernador civil de la misma.

Hago saber: Que hallándome instruyendo expediente sobre el ingreso en el orden civil de Beneficencia al teniente de artillería retirado D. Gerardo Tobalina Fernández, vecino de Gabanes (Valle de Tobalina), que solicita la Junta administrativa de dicho pueblo por el hecho realizado en el mismo con motivo de un incendio que ocurrió en la casa del vecino Inocencio Cadiñanos, habiendo quedado toda ella reducida a cenizas, cuyo teniente, sabiendo que en la casa incendiada se encontraba una criatura de pecho, penetró en ella, salvando de una muerte cierta a la mencionada criatura; he dispuesto hacerlo público por medio del *Boletín Oficial* de esta provincia, a fin de que las personas que tengan conocimiento del hecho comparezcan en el término de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio, en esta Fiscalía, sita en el gobierno civil, de cuatro a seis de la tarde, a declarar y presentar re-

nos pudiese ver nadie. Hoy mamá no tenía, ya pan y estaba pálida, muy pálida. Pero a mí el hambre no me hacía llorar, porque veía tantas cosas bonitas y tanta gente, y pensaba que hablamos llegado a la ciudad grande donde mamá me había dicho que había una casa para nosotros.

Al pasar por aquí, vi muchas luces y oí una música muy bonita. Tiré del vestido de mamá para que entrase; ella lo hizo, se arrodilló aquí y me dijo despacito: —¿Estás bien ahora?— ¡Oh! sí, mucho, aquí hace calor y hay luces.—Bueno, es nuestra casa; qué lástima aquí y duerme, mientras yo voy a buscar a una mujer que antes vivía aquí cerca... Si te despiertas y no me ves, no te asustes, que yo no tardaré en venir.—Me besó llorando, yo cerré los ojos y me dormí hasta que usted me ha despertado. Y ahora, dígame: ¿Por qué han apagado todas las luces? ¿Por qué se ha ido la gente y por qué no toca ya la música?»

Mamá, confuso ante la relación de la niña, se resaca lentamente la cabeza; por fin, después de algunos instantes de reflexión, en vez de responder a las preguntas de la niña, la preguntó:

—¿Cómo te llamas?

Miró al sacristán con sus ojitos elocuentes, y con voz clara respondió:

—Me llamo Tina,

rumor que indicaba en aquel santo lugar la presencia de un ser humano.

Cuando la luz del último cirio quedó extinguida, el sacristán se puso a reavivar las lámparas de aceite, que noche y día estaban encendidas delante de los altares del Santísimo Sacramento y Santa Lucía; después tomó un grueso manco de llaves, se dirigió hacia la puerta de en medio, la cerró, hizo otro tanto con las laterales, y se dispuso a volver a la sacristía, inspeccionando mientras tanto con la mirada los ángulos de la iglesia.

De pronto se estremeció vivamente. Cerca del confesonario, situado a la derecha de la puerta de entrada, había una especie de envoltorio negro. Maso, que así se llamaba el sacristán, no era un hombre miedoso; así es que, después de un instante de vacilación, se acercó a aquel objeto y con gran sorpresa notó que era una niña dormida, con el rostro oculto entre las manos y de tal modo inmóvil, que a primera vista la creyó muerta. Pero una dulce y suave respiración le sacó de su error; la niña dormía.

El sacristán puso su pesada mano sobre aquella rubia y rizada cabecita y gritó:

—¡Niña!... ¡niña!

Esta experimentó una sacudida y levantando la cabeza mostró un rostro tan divinamente bello, tan lleno de suave dulzura,

que el buen Maso permaneció con la boca abierta y casi creyó que era uno de aquellos ángeles que se admiran en el cuadro de la Virgen de la Asunción, delante de la cual permanecía frecuentemente como extasiado.

Mientras tanto, la niña, que representaba unos cinco años, le miraba sonriendo, sin demostrar ningún espanto y conservando su posición.

—¿Cómo te has quedado aquí?—preguntó Maso tratando de suavizar el áspero sonido de su voz.—¿Te has dormido ó es que no había nadie contigo? Mira, la iglesia está ya cerrada, pero si me dices dónde has de ir, te acompañaré a tu casa. Es una verdadera imprudencia dejar venir aquí sola a una niña tan pequeña; ya se lo diré a tu mamá. Así, pues, dame la mano y vamos a tu casa. La niña continuaba mirándolo, pero cuando Maso intentó cogerla del brazo, se retiró algo, aunque sin levantarse.

—Esta es mi casa,—dijo con vivacidad.—Me lo ha dicho mi mamá y me ha recomendado que no me mueva de aquí.

—¡Esta sí que es buena!—exclamó Maso pensativo, y con acento más brusco añadió: —¿Pero dónde ha ido tu mamá?

—No lo sé; me ha dicho que la esperara y la espero.

Maso hizo un gesto de impaciencia.

—¿Cuándo me prepara la cena el Dios

bueno, señor?—continuó la niña con ingenuidad.—Tango mucha hambre, ¿sabe usted? y mamá, antes de dejarme, me ha dicho: «Aquí encontrarás de comer y de beber; Dios se acordará de ti; es tu padre y te dará el pan que no puedo darte. Duérmete tranquila». ¿Es usted, quizás, Dios que me ha despertado?

El sacristán comprendió bien, pero la vez de la niña era tan conmovedora que llegaba hasta su corazón y sus ojos estaban llenos de lágrimas.

—Yo no soy Dios,—respondió,—pero te daré de comer... Di me, niña, ¿antes de venir aquí, debías vivir en alguna parte con tu mamá?

La niña sonrió alegremente.

—¡Oh! yo estaba lejos, muy lejos, en una casa triste, con mamá, que lloraba siempre; venía un hombre que la pegaba y me pegaba también a mí, hasta el punto de que mamá me tomó un día en brazos, diciéndome: «Esto no puede durar más, vamos». Durante muchos días, mamá caminó por el campo, llevándose casi siempre en brazos, por más que yo la dijese que podía andar a pie.

Comíamos el pan que mamá llevaba en una cesta, y bebíamos el agua de los charcos. Yo estaba contenta, pero mamá lloraba, lloraba siempre, y por la noche no quería dormir en ninguna casa, y dormíamos debajo de algún árbol ó en cualquier parte donde no

La lucha por el amor

NOVELA HISTÓRICO-SOCIAL

POR

CAROLINA INVERNIZIO

I

La pequeña iglesia de Santa Lucía, situada en el Prado, en Florencia, estaba desierta. Daban las ocho de la noche; una triste noche de otoño, húmeda, monótona. No llovía, pero el cielo estaba velado por gruesas nubes, en medio de las cuales aparecía de cuando en cuando la luna, difundiendo a través de los vidrios de la iglesia un mortecino y fría claridad, para desaparecer repentinamente después.

Ante el altar mayor ardían aun algunos cirios, resto de las funciones celebradas media hora antes, y el paso lento y grave del sacristán, que iba apagándolos, era el solo

clamaciones en pro ó en contra de su exactitud, conforme á lo dispuesto en el art 5º del reglamento para la orden de 30 de Diciembre de 1857.

Burgos 25 de Febrero de 1907.—Ernesto Calderón Rivas

SANTO ENTIERRO

Subscripción abierta con objeto de subvenir á los gastos de la procesión del Santo Entierro de este año y atender á su mejoramiento.

	PTAS. CS.
Suma anterior.	549 80
D. Isidro Plaza	
D. Francisco Mendieta	5
D. Nicolás López Ceballos	1
M. I. Sr. D. Eustasio Villalain, canónigo de la S. I. M.	25
Cereria del Sr. Morena	
D. José de la Morena	5
Una devota	2
La misma	2
D.ª Fortunata Domínguez	5
D.ª Concepción Martín Campos	5
D.ª Innocente Corchón	1
D. R. A.	50
D.ª Amada Ibañez	1
D.ª Luz Arja	1
Comercio del Sr. Navarro	
D.ª Josefa Rojas, viuda de Heras	2 50
D.ª Fermína de las Heras	1
Una devota	1
Sra. Viuda de López	1
D. Eladio Escudero	5
D.ª María Fernández	1
TOTAL.	614 80

Continúa abierta la subscripción en la casa de banca de D. Isidro Plaza, cereria del señor Morena y comercio del señor Navarro.

Crónica judicial

El día 29 de Junio de 1905, José Trespaderne Matute, que se ganaba la vida pordiosando por los pueblos, llegó á Atapuerca y se refugió en un horno, á causa de la lluvia torrencial que caía.

Mientras asaba unas patatas en el rescoldo y sacaba del zurró un pedazo de pan, entraron varios muchachos, acompañados del joven Mariano García Ayuso (Banchas), también mendigo de profesión, y todos ellos empezaron á burlarse del recién llegado, maltratándole y tratando de arrebatarse su frugal merienda. A tal punto llegaron las vejaciones de que le hicieron objeto, que el Trespaderne se vio precisado á huir hacia el pueblo de Oñanos, perseguido por las pedradas y silbidos de los muchachos, á cuyo frente iba el Banchas, quien sin duda por rivalidades del oficio, intimaba al José Trespaderne á que se marchara inmediatamente de Atapuerca y no volviera más por allí.

Ya en las afueras, los chicos se volvieron al pueblo, mientras el Banchas seguía apesadumbrado al forastero, hasta que este, empuñando unas tijeras, se las clavó en el cuello á su adversario, y le causó dos heridas, una de ellas leve, pero la otra tan grave, que le produjo en el acto la muerte, por haber seccionado la yugular.

Cometido el delito, Trespaderne huyó, sin que se tuvieran de él noticias, hasta que pasado más de un año, fué capturado casualmente por la guardia civil en Santa Oalla de Bureba.

Tal es el hecho que ha sido objeto del juicio celebrado hoy ante el jurado de este partido, y al cual asiste para sostener la acusación, el señor fiscal de S. M. don Manuel Mendo Figueroa, estando la defensa encomendada al letrado D. Tomás Alonso de Armiño.

El ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, calificaba el hecho como constitutivo de homicidio con una circunstancia atenuante, mientras la defensa pedía la absolución, por considerar al procesado imbecil.

Las pruebas han ofrecido escaso interés. El acusado no recordaba, ó aparentaba no recordar, los detalles del suceso, observándose gran incoherencia en sus contestaciones, y los testigos apenas han dado luz con sus declaraciones.

Los facultativos señores Miegimolle y Rojas han informado en sentido de que el Trespaderne no ofrece alteración de sus facultades mentales, pero sí presenta una vejez prematura, debida al género de vida á que se dedica y un principio de arterio-esclerosis, por lo cual, se halla próximo á la idiotez. Al terminarse las pruebas el señor fiscal solicitó la suspensión del juicio, para que se practique una información suplementaria acerca del estado mental del Trespaderne, petición que fué desestimada por la Sección de Derecho.

Luego, formuló el señor fiscal nuevas conclusiones, estimando la eximente incompleta de haber obrado en defensa propia.

La defensa también modificó sus conclusiones, sosteniendo en las definitivas la irresponsabilidad del acusado, no solo por su estado de imbecilidad, sino también por concurrir todos los requisitos de la eximente de defensa.

El señor Mendo Figueroa pronunció un elocuente informe, que ha sido muy elogiado, tanto por la brillantez de la forma como por la elevación de los conceptos y la rectitud de criterio con que examinó los hechos. El letrado señor Alonso de Armiño defendió muy acertadamente el procesado, y terminados los informes, se suspendió el acto hasta esta tarde á las cinco.

A la hora de cerrar el presente número, continúa el juicio.

NOTICIAS

Ayer tarde celebró sesión la Junta Municipal, con el fin de despedir á la saliente y

dar posesión á la nombrada (para este año. El Ayuntamiento no pudo reunirse por falta de número de señores concejales. Lo hará mañana.

En las oposiciones á escuelas de niños que vier en celebrándose en Valladolid, practicarán hoy el tercer ejercicio los opositores don Gervasio A. Frade Escobar, D. Manuel Fernández y D. José Fernández.

Como suplentes están citados D. Dióscoro Galindo y D. Ramón Gil. En las de niñas efectuarán hoy la lectura del ejercicio escrito D.ª María Fernández, D.ª Marcela Frontela y D.ª Faustina Gallego.

Asistirán como suplentes D.ª Josequina Sarayalde y D.ª María de las Nieves.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 22 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, desde el día 1.º de Marzo próximo se recibirán en la Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción Pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Exito colosal de temporada!

Los célebres corsés de Viñuela; completo y selecto surtido, últimos modelos de París, fabricación expresamente para la casa, formas rectas, esbeltas y economía en sus precios.

Especialidad para señoras obesas. Visited á los almacenes del Cid y os convenceréis!!

Recientemente se ha constituido en Sasamón una sociedad benéfica de socorros mutuos, titulada «La Caridad», cuyo reglamento ha sido aprobado por el señor gobernador de la provincia el día 26 del corriente mes.

Este mañana, á las diez y media, ha tomado posesión de la canonjía con que ha sido agraciado en la S. I. M. de esta ciudad, el doctor D. Emilio Rodero Reza. La concurrencia al acto ha sido numerosa. Significamos al señor Rodero nuestro agradecimiento por su atenta invitación.

El ministro de la Gobernación ha dirigido al gobernador civil de esta provincia el telegrama siguiente:

«El período electoral para la renovación bienal de las Diputaciones debe mantenerse en todos los distritos, aunque no les correspondan elegir diputados, por tratarse de elección general y venir así realizándose desde hace años, constituyendo, por tanto, precedente de carácter legal que conviene respetar.»

LA DEFENSA DEL COMERCIO se titulará un voluminoso libro que está editando el entendido procurador de los Tribunales y fabricante de abonos minerales de Miranda de Ebro don Aurelio Saiz Miguel, muy competente en asuntos que se relacionen con los ferrocarriles. 250 ptas. ejemplar.—30.000 ejemplares. Publicidad económica.—Véase 4.ª plana.

NOTICIAS MILITARES.—Mañana tendrá lugar la revista de comisario, en la forma acostumbrada.

—Se ha dispuesto que los capitanes de ingenieros D. Juan Ruiz Stengre y D. Luis García Ruiz, pasen destinados, el primero, de la comandancia de Menorca al sexto depósito de reserva y el segundo del sexto depósito de reserva, á la comandancia de Menorca.

—Ha sido nombrado celador de segunda clase del material de ingenieros D. Juan Arce y García, con destino en la comandancia de Burgos.

—Así mismo se ha constituido la escala de oficiales celadores de fortificación, en la que figuran los de segunda clase D. Juan Portugal Hortiguera, de reemplazo en la sexta región, y D. Emeterio Alonso Valcarcel, con destino en la comandancia de Burgos.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Juan Martínez, D. Federico Vigil, D. Antonio Alonso, D. Gonzalo Rodríguez, D. Valentín Poveda, D. Doroteo Oteo, D. Emeterio Alonso, don Ildefonso de la Villa, D. Isidoro Arroyo, don Gumersindo Cebegaya, D. Claudio Hernández, D. Cecilio Martín, D. Alvaro Pelao, don Ignacio Vallejo, D. Agustín Rodríguez, don Valeriano Pérez, D. Julián Comiñes, don Joaquín Contreras, D. Gaspar Valerola, don Vicente Larrañaga, D. Manuel Gutiérrez, D. Quiliano Tejedor, D. Lorenzo Izquierdo, D. Lucas Alonso, D. Antonio Esteban, don Federico Zamorano, D. Manuel Carbonell, jefe de Telégrafos, administrador de Correos, D. Agapito Madrigal, D. Diego Martínez, D. Robustiano Palomares y D. Angel Zamora.

Café, copa y cigarro, gratis

Todo el que componga su reloj en la relojería de Villanueva, Espolón Teatro, puede tomar café, copa y cigarro con lo que se ahorra en su composición.

Limpieza de relojes de bolsillo, 6 reales. Muelle real, 6 reales. Arbol de volante, que en todas partes cuesta cinco pesetas, 6 reales.

Relojería, Óptica, Electricidad.—Burgos.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario de este gobierno civil don Mariano Zera Vázquez

Se han recibido en la Secretaría municipal las licencias absolutas de Justo Baraona Ostillo, Toribio Sanz Senz, Remigio Hernandez de la Mata, Antonio Zabalza Aguirre, Andrés Martínez Gómez, Modesto Moradillo Moradillo, Julio Gómez González, Benigno González

lez Alonso, Francisco Gutiérrez Díaz, José García Angulo y Faustino del Río Palenzuela, los cuales pueden pasar á recogerlas.

Desde el día de hoy y por término de quince días queda abierto el pago en la Depositaria Pagaduría de Hacienda del premio de cobranza de las contribuciones territorial, industrial, minas, carruajes y demás conceptos, correspondiente al cuarto trimestre de 1906

Aliento delicioso, esbelta dentadura, tiénesse siempre, usando á diario en enjugatorios el Licor del Polo

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad:

Día 1.º de Marzo.—Clases activas civiles, idem militares que no tienen caja, regimiento infantil de la Legión, tropa mensual y mecedas de supervivencia.

Día 2.—Regimientos de San Marcial, artillería montada, caballería Borbón y Española, guardia civil, comandancia de administración militar, ciego y religiosos en clausura, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.

Día 4.—Carreteras (peones camineros), parque de suministros, material de artillería, idem de hospitales, montepío civil y jubilados.

Día 5.—Montepío militar.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas de clases pasivas y retenciones.

Por Real orden se ha dejado sin efecto la reducción de dos plazas de ayudantes, establecida por la ley de presupuestos, en la plantilla de Obras públicas de esta provincia, continuando, por consiguiente, en Burgos, D. Miguel Oñate Amézaga y D. Lucas Galván García, que habían sido trasladados á León y Palencia, respectivamente.

El sábado, á las nueve de la noche, celebrará Junta general la sociedad «Cervantes».

TIENDA ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 201 raciones.

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los *Discoides Pectorales Roselló*. Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barricóanal.

Mañana se celebrará la fiesta del Santo Angel de la Guarda en el barrio del Hospital del Rey.

Si el tiempo sigue siendo tan espléndido como hasta hoy, se verá áquel muy concurrido.

En Miranda se inaugura mañana la feria del Angel.

Luis Villanueva Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199
Cid, 21, principal. BURGOS.

Chorizos y morcillas

Buena remesa hemos recibido de Salamanca y la Rioja; tenemos morcillas de lomo: seguimos recibiendo pimiento picante y dulce, clases especiales para embutidos; arroz para morcillas, pimiento superior, anís y orégano; azúcares, café, té, chocolates hechos á brazo; conservas de todas clases, vinos de mesa, de Jerez y Málaga, aceites y embotellados, especiales para enfermos.

EL BUEN GUSTO

Plaza de Fern, 21, teléfono 105.

Conviene fijarse en el listín con los nuevos precios que todos los meses se publica en la 3.ª plana de este periódico, referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Rapidísima curación

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al señor médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Precios, 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, por haber curado radicalmente á mi hija de 18 años de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico.

Lo firmo,

Mariano Quintanilla

Valladolid, 2, 11, 906.

Paseo de Zorrilla, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Marzo estará en Burgos, Hotel París, y recibirá de once á seis á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Pidanse las conservas de

Trevijano é hijos

Pimientos morrones dulces garantizados, chorizos en rama y en manteca, en latas de kilo, y medio kilo, y otros artículos muy convenientes para las familias.

Representante.—D. Aureliano Real, S. N. Juan, 36, 2.º, Burgos.

La tos, ronquera, coque, resaca ó padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1 50.

SOMATOSE

En la convalecencia

Para los niños

SIEMPRE ES EL MEJOR REMEDIO, PORQUÉ ES EL MAS AGRADABLE, EL MAS DIGERIBLE Y EL MAS ENERGICO;

La Emulsión Scott

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, EN LA CUAL SE PUEDE CONFIAR PARA CURAR PRONTO, CON CERTEZA Y SEGURIDAD:

resfriados, debilidad, raquitismo, tos, descaecimiento, escrófula, bronquitis, molestias en la dentición y enfermedades de la piel.

¡ No mas enfermedades !
¡ No mas noches sin dormir !
¡ Los niños gorditos y sonrosados !

“EL PESCADOR CON EL PESCADO”

en la envoltura garantiza la única emulsión que se hace del mas alto grado y de los materiales mas energicos y caros, por el procedimiento perfecto de Scott. — En todas las farmacias. — Pida muestra gratis hoy, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador”, marca del procedimiento Scott!



TE CHAMBARD
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños



Diario de avisos

Cultos

Catedral.—Mañana predicará D. Juan Antonio Castellón.

San Lorenzo.—Santos ejercicios para las alumnas de las Escuelas dominicales y demás jóvenes que á ellas quieran agregarse, á las seis y media de la mañana y siete de la tarde.

San Gil.—Todos los viernes de Cuaresma, á las nueve de la mañana, se celebrará misa cantada en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde, á las seis, se hará el ejercicio del Via Crucis, y después se rezará el santo rosario, al que seguirá el sermón que predicará mañana, «De la eternidad de las penas del infierno», D. Basilio Ojala.

Terminarán estos cultos con el salmo *Miserere* y adoración de la santa reliquia.

Carmen, San Lesmes y San Lorenzo.—Mañana, ejercicio del Via Crucis, á las cinco y media, seis y seis y media de la tarde, respectivamente.

San Pedro y San Felices.—Mañana, al anocheo, Calvario.

Carmen.—Los viernes de Cuaresma, á las cinco y media de la tarde, Via Crucis cantado y bendición del Santo Crucifijo.

La Salve del sábado se cantará á las siete: menos cuarto y después rosario y ejercicio mensual de San José

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular referente al período electoral.

Otra recordando que las suspensiones administrativas de alcaldes y concejales contra quienes no se hubiese dictado auto de procesamiento han de cesar diez días antes del señalado para la votación.

Otra encargando la busca de un sujeto.

Edicto sobre instrucción de expediente para la concesión de una cruz de beneficencia.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Marzo.

Comisión provincial.—Precios medios para el abono de suministros.

Delegación de Hacienda.—Aviso referente á la presentación de cupones.

Administración de Hacienda.—Circular concediendo un plazo de tres días á los Ayuntamientos para que remitan un estado referente á la recaudación de consumos durante el año de 1906

Audiencia.—Circular relativa á las prevenciones que los jueces han de tener en cuenta al librar exhortos á los Estados Unidos de América.

Otra interesando á los jueces, auxiliares y notarios el exacto cumplimiento del capítulo 10 del reglamento del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 5 buyes, 3 terneras, 2 carneros y un cerdo.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Hermenegildo Ruiz Burgos, 49 años, San Esteban 35.

Nacimientos.—Pétra Misis Alzaga, Margarita González Güemes.

Instrucción Pública
Se encuentran vacantes las escuelas de Iteiro del Castillo y Cardenadijo.
—Ha tomado posesión el maestro de Primaria de Muñó D. Andrés González.

Tribunales

Desahucios para el día 1.º:
Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Eugenio Solano con la sociedad «Chávarri Hermanos», sobre pago de pesetas; ponente, señor García Cebadars; defensores, Liodos, Gaitero y Marín; procuradores, Echevarrieta y Pineda; secretaria del Lic. Monzón.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Belorado contra Ambrosio Cámara y otro, sobre homicidio; ponente, señor Zumalacárregui; defensores, Liodos, Cuesta (D. Manuel) y Gómez; procuradores, León y Ruiz; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Subastas

Hoy publica el Boletín Oficial el pliego de condiciones económicas administrativas que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de reparación de un puente sobre el río Rudrón, en jurisdicción de Valdelateja.
El presupuesto de contrata es de 8,737'61 pesetas.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy.

Barómetro: á las nueve de la mañana, 697'0; á las tres de la tarde, 696'4

Temperaturas: máxima sol, 29'8; máxima sombra, 17'0; mínima sombra, 2'4 bajo 0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde N. E.

Mercados

Burgos 28.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo á la 44 rs. los 44 kilos.

Mucho á 40 y 40 ½ rs. los 42 ½ kilos.

Rojo á 39 ¾ y 40 rs. los 42 ½ kilos.

Centeno á 25 rs. los 41 ½ kilos.

Cebada á 20 rs. los 32 kilos.

Avena á 15 rs. los 26 kilos.

Yeros á 35 rs. los 44 kilos.

El mercado firme.

Entraron 800 fanegas.

Villarayo 26.—Entraron 200 fanegas y se vendió trigo á la 42, mucho á 44, rojo á 40, centeno á 32, cebada á 25, avena á 15, yeros á 40, garbanzos á 200, lentejas á 64, alubias á 82.

Harina de primera á 20 reales arroba, segunda á 18, de tercera á 16.

Salvado de primera á 18 reales fanega, segunda á 16, de tercera á 14.

Patatas 5 reales arroba.

Vino tinto á 24 reales cántara, claro á 22, blanco á 60, vinagre á 30.

Aguardientes á 90 reales cántara.

Aceites á 80 reales arroba.

Ganados: buyes á 1.200 reales uno, novillos á 800, vacas á 1.200, ovejas á 55, emparradas á 90, carneros á 100, cordos á 80.

El mercado sostenido.

El tiempo de hielos por la noche, el día bueno.

Los campos atrasados y se ha perdido bastante en ciertos sitios.

La feria de ganado vacuno y mular corrió, pero pocas ventas.

Villadiego 24 y 25.—Entrada de 1.800 fanegas y se vendió trigo á la 38 reales, 92 libras mucho á 37, rojo á 37, centeno á 30, cebada á 23, avena á 17, yeros á 34, garbanzos á 160, lentejas á 66, alubias á 110.

Harina de primera á 19 reales arroba, segunda á 17, de tercera á 16.

Salvado de primera á 14 reales fanega, segunda á 13, de tercera á 12.

Patatas á 3 reales arroba.

Tendencia, sostenida.

El tiempo bueno.

Los campos regueros.

Se ha celebrado la feria de San Mateo, muchísima concurrencia de ganado, todo vacuno y de cerda, habiéndose vendido muchos trasacciones y pagado á buenos precios el ganado de cerda.

Zamorá 27.—Trigo á 39 y 40 reales fanega, cebada á 20 y 21, centeno de 25 á 26, arrobas de 27 á 28.

Harina extra á 15'50 id. arroba, de 14'50, de 2.ª á 13'50.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS
 Muy señor mío y estimado amigo: Ruego a usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna edición la adjunta carta en la que se recomienda la candidatura de D. Francisco Fernández Villa y Cisneros de D. P. a las elecciones de diputados provinciales para las elecciones del próximo Marzo se han de celebrar en el distrito de Burgos Sadano. Ver el anticipo por ello las más expresivas gracias y quedo de usted afecísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.

El presidente del Consejo Diocesano de Acción Católica, **Tomás A. de Armiño**.

Burgos 26 Febrero 1937.

Muy señor nuestro: La campaña anticlerical, o, por mejor decir, anticristiana sostenida con tanaz empeño por algunos elementos de la política española, inica bien claramente que están amenazados los sentimientos religiosos, tan arraigados en España y principalmente en esta provincia.

Por esto, hoy más que nunca constituye necesidad imperiosa el que los elementos católicos se organicen y se apresten a la defensa de los ideales que más aman.

A este fin, el Consejo Diocesano de Acción Católica Social, fundado bajo los auspicios de nuestro amadísimo Prelado, ha decidido, cumpliendo uno de los fines para que se instituyó y contando con la cooperación de las personas que a él se han adherido, presentar con el carácter de candidato católico, por el distrito de Burgos Sadano, para las próximas elecciones provinciales, a D. Francisco Fernández Villa Cisneros, individuo de dicho Consejo, y que, a su carácter de tal, une las condiciones de no haber estado afiliado a ningún partido, de ser hijo de esta provincia y bien conocido en toda ella.

El carácter de católico con que presentamos esta candidatura no significa que nosotros pretendamos negar ese glorioso título a los que, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia, puedan legítimamente ostentarlo; significa que nosotros y nuestro candidato, siguiendo las instrucciones del Sumo Pontífice y de los Obispos, autopenemos el ideal y el interés religioso a todo programa político e interés de partido, y es garantía de que si usted tiene a bien honrar con su voto a nuestro recomendado y esta llega a representarnos en la Diputación provincial, además de procurar una administración honrada y el desenvolvimiento de los intereses económicos de nuestra provincia, será defensor acérrimo de la Fe de nuestros antepasados, por la cual realizaron tantas proezas y tan alto pusieron el nombre de nuestra querida España.

No dudamos que, convencido usted de cuanto decimos, votará a nuestro candidato y procurará que así lo hagan todos sus amigos.

Quedamos de V. afmos. s. s. q. b. s. m.—
 Tomás Alonso de Armiño, presidente; Julián Martínez Vares, tesorero; Martín Garmuña, Andrés Martínez Zatorre, Remigio Martínez Vares, vocales; Angel Marquina Corrales, consiliario; Enrique Aguirre, secretario.

Demetrio de la Torre Villanueva, Francisco Urrea, Federico Ramos Gutiérrez, Gerardo Jalón, Francisco Regio Cisneros, Luis San Pedro, Juan José de la Morena, Eustasio Lufuente, Juan Antonio Gutiérrez, Juan José Redondo, José de la Morena Urain, Gabriel Martínez Ayala.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de huesos, de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL
 en Burgos los días 2 y 3 de Marzo Hotel Paris

El médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará a Burgos y recibirá de once a seis en el Hotel Paris a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este Especialista porque reduce, con tiene y cura sin permitir salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta: En Burgos, Hotel Paris, los días 2 y 3 de Marzo.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

a cargo de D. T. Serna

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

ROBO EN UNA JOYERÍA

Anoche se cometió un escandaloso robo en la Carrera de San Jerónimo, número 12. En el portal de dicha casa existe una modesta joyería, propiedad de don Esteban Llanes.

Como de costumbre, a las nueve de la noche se pusieron a recoger las cajas de los escaparates y estanterías, depositándolas en cajas de madera para subirlas al piso ter-

cero, en que habita el señor Llanes y donde tiene montado su taller.

Un dependiente, llamado José Mellado Mera, de 15 años de edad, subía al mencionado piso con una de aquellas cajas, cuando antes de llegar al mismo se vio sorprendido en la escalera por tres sujetos que le empujaron y atándole pies y manos con unas cuerdas se apoderaron de la caja que contenía las cajas, desapareciendo velozmente escalera abajo.

El muchacho, sobrecogido en los primeros momentos, a penas podía darse cuenta de lo acaecido; pero luego, algo repuesto, procuró en la forma que pudo demandar auxilio.

Una vecina, creyendo que llamaban, salió a la escalera, encontrando al dependiente en el lastimoso estado en que le habían dejado los malhechores, y después de quitarle la mordaza y las ligaduras bajó a dar aviso al principal.

Ni la portera, ni el dueño de la joyería, ni nadie se apercebieron de la entrada y salida de los ladrones.

Puesto el hecho en conocimiento de una pareja de orden público, se comunicó a la comisaría del Centro, personándose en el lugar del suceso el comisario de distrito y los inspectores de servicio, llegando después el comisario general señor Millán Astray, que procedió a un detenido interrogatorio.

El señor Llanes calcula que el valor de las alhajas robadas es de 60 000 a 70 000 pesetas.

Gran parte de ellas eran de su propiedad; las restantes las tenía en comisión para la venta y otras para su recomposición.

El dependiente declaró lo sucedido, pero por la rapidez con que se desarrolló el hecho no le fué posible precisar bien las señas de los ladrones.

Como el señor Millán Astray creyese que fácilmente pudiera haber ocurrido que se hubiese realizado el robo en combinación con alguna persona conocedora de las circunstancias que concurren en la casa, el joyero, al advertir la sospecha por las preguntas embozadas que se le dirigían, se apresuró a manifestar que tiene en sus dependientes y obreros una absoluta confianza.

Del suceso se ha dado parte al juzgado de guardia, ante el cual prestaron declaración esta madrugada el muchacho, el señor Llanes y la portera.

El gobernador, con quien anoche hablamos, reconoció que es un robo escandaloso, dado lo céntrico del sitio y la hora en que se cometió.

El marqués del Vadillo ha dado terminantes órdenes a la policía para que proceda con toda actividad al descubrimiento de los ladrones, y por los detalles que ha recibido a última hora sospecha que aquéllos no tardarán mucho tiempo en caer en poder de la justicia.

Los republicanos

Desde las diez y cuarto de la noche hasta las dos de la madrugada ha estado reunida la Junta Nacional, habiendo pronunciado extensos discursos los señores Lerroux y Salmerón.

Después de intervenir varias veces en el debate todos los reunidos, se tomaron cuatro acuerdos, que el señor Morote facilitó a la prensa.

Son los siguientes:

- 1.º La Junta Nacional de Unión Republicana se declara incompetente para entender y resolver acerca de la solidaridad catalana, por estimar que esto corresponde resolverlo al partido republicano de Cataluña.
- 2.º La Junta Nacional estima que deben reunirse al efecto las cuatro Juntas provinciales de Cataluña y convocar una Asamblea regional catalana de Unión Republicana, dejando siempre a salvo el derecho de apelación a la Asamblea nacional.
- 3.º La Junta Nacional declara que no puede entender del conflicto planteado entre las dos Juntas municipales existentes en Barcelona, sino en apelación del fallo que en su caso diere la Junta provincial.
- 4.º La Junta Nacional requiere a todos los republicanos que lucharán en Barcelona en las próximas elecciones para que le hagan con absoluto respeto al derecho y al orden en que deben ejercer la augusta función de ciudadanos.

De estos acuerdos, solo el cuarto se tomó por unanimidad.

Contra los otros votó el señor Lerroux, y además el señor Mayner por lo que al segundo se refiere.

La impresión más generalizada es que ha triunfado el señor Lerroux sobre el señor Salmerón.

De todas maneras, la Unión Republicana puede darse como deshecha.

Crónica teatral

En Apolo se celebró anoche el beneficio de Joaquina Pino.

El coliseo presentaba brillante aspecto, habiendo asistido la Infanta Isabel.

Se estrenó *El vino del Norte*, letra de Casanova y música de Chapí, estando el público dividido al apreciar el mérito de la obra, que no tiene nada de tangos, ni de «chistes» pornográficos, a los que tan aficionados son ciertas gentes de estragado gusto.

Al fin al son de aplausos, que ni tan tantos como la obra merecía.

También se verificó el estreno de una nueva producción de los Quintero, titulada *Nani Nani*, a la que ha puesto música el maestro Serrano.

El público la acogió con grandísimos aplausos.

Consejo de ministros

Desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche estuvieron reunidos en Consejo los ministros en la Presidencia.

De la citada reunión no se ha facilitado a la prensa la Nota oficial de costumbre.

El señor Maura, interrogado por los periodistas acerca de los asuntos de que se hubiera ocupado el Consejo, contestó:

—Todo el tiempo lo hemos empleado en tratar asuntos de Gobierno, que con el tiempo irán saliendo Les aseguro a ustedes que no nos hemos entretenido en contar cuentos.

Los ministros se mostraron muy reservados, no habiendo dicho nada en concreto.

Sin embargo, sabemos que la mayor parte de la reunión se ha invertido en estudiar las

bases generales del próximo proyecto de presupuestos, la modificación de la ley de alcoholes, las transformaciones de algunos tributos y otras reformas de que trataron los señores Maura y Osmata en la posesión de «Guineado».

El señor Osmata llevó al Consejo numerosos datos estadísticos de Hacienda y un gran mapa, con el fin de tratar de esos asuntos con exacto conocimiento.

Dió cuenta el señor Lacierva de los trabajos relacionados con la próxima lucha electoral.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Guerra informaron a sus compañeros de los trabajos que, de con un acuerdo, vienen realizando, con el objeto de llevar a cabo el traslado de la población penal de Ceuta y Melilla a la península.

El marqués de Figueras nos dijo al salir de la Presidencia que todo va por muy buen camino, y que, una vez resuelto cuanto con este asunto se relaciona, se procederá con toda rapidez a la traslación de los penados.

El señor González Bernaldo dió cuenta de la resolución por él tomada, prohibiendo el cultivo del arroz en el bajo Ampurdán, a causa de haberse desarrollado una epidemia de fiebres palúdicas y en virtud de los informes emitidos por los Comisarios regios de Sanidad de Aragón, Cataluña y Vascongadas.

Los demás ministros llevaron a la aprobación del Consejo expedientes de trámite.

Parece que también se pidió para la construcción de la escuela una cifra que se sale de los moldes del presupuesto ordinario.

En principio se acordó mejorar los servicios de Comunicaciones, Fomento, Instrucción pública y Marina.

El archivo de la Nunciatura

PARIS.—Como consecuencia de un acuerdo con el Gobierno francés, el embajador de Austria, a instancias del Vaticano, ha tomado posesión del archivo de la Nunciatura.

Escena reconstituída

ZARAGOZA.—Ayer, a las cuatro de la tarde, se constituyó el juzgado del distrito de San Pablo en el Soto de Almozara, para reconstituir la escena del trágico duelo Varela-Barcelona.

La diligencia se ha efectuado a petición de la defensora de Varela, concurriendo el juez, el fiscal, el procesado, los testigos y una sobrina, toda enlutada, del señor Barcelona. Varela llegó, acompañado del jefe de policía, en lujoso carruaje, mostrándose muy impresionado al hacerse la reconstitución de la escena.

Puesto el proceso de España al lugar en que cayó herido el señor Barcelona, los testigos puntualizaron todos los detalles a que se contraía la diligencia.

Aún se vio en el lugar del lance los ladrillos con que se marcaron los puestos de los combatientes.

Varela protestó de las declaraciones relativas a la situación y distancia de los duelistas y uno de los padrinos le replicó en tono enérgico.

El juez cortó la disputa, advirtiéndole a Varela que si extendiese el acta, y no antes, podía formular las observaciones que tuviera por conveniente.

Dos peritos agrónomos que acompañaban al juzgado levantaron los planos del terreno que figuran en el acta, en la cual se ha hecho constar la protesta del procesado contra las manifestaciones de los padrinos.

El general Salcedo

CORUÑA.—El general Salcedo, que continúa en grave estado, sigue en la capitanía general, a pesar de haber cesado en el mando, por la imposibilidad de trasladarle sin riesgo a un hotel.

Una huelga

CORUÑA.—Los obreros marítimos han acordado secundar la huelga de los cargadores de carbón.

El paro se generalizará hoy, y, como consecuencia, surgirán grandes dificultades para las operaciones de carga y descarga en los muelles.

El conflicto se agrava por la negativa de los huelguistas a someterse al fallo de la comisión mixta de Gobernación.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado premiados los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas el 11.878 (Valencia).
- Con 60.000 el 10.629 (Barcelona).
- Con 25.000 el 19.533 (Sevilla).
- Y con 1.500 cada uno de los números 13.521, 25.873, 21.135, 5.061, 28.980, 15.821, 16.941, 661, 4.648, 28.056, 28.788, 13.131, 18.790, 2.681, 16.656.

MENCHETA.

NOTA.—A media tarde se ha interumpido la comunicación telefónica y telegráfica con Madrid, según parece, por haberse cruzado los hilos.

Por esta causa no hemos podido celebrar la segunda conferencia con nuestro correspondiente.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
 Isla, 5, Burgos
 Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Gras sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de depósitos, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y acciones por el tiempo que se desee otorgando los gastos de gestión y comisionados (caso de remoción) de cuenta de otra casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin llevar derechos por custodia.
 Préstamos hipotecarios
 Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
 DE
Francisco Santamaría
 Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor
 Higiene y desinfección completa con la es-tufa «Hélio». Fricciones de quina, colonias a la violeta y champagne.
 Servicio a domicilio

Importante
FIN DE TEMPORADA
50 por 100 de rebaja en todos los artículos de estación.
 Solo por ocho días
 Pídanse prospectos para poderlo apreciar.

CAMISERÍA
J. DIEZ ORTEGA
 Plaza Mayor, 52
 Los precios son fijos y al contado

Fábrica de toldos impermeables
VARIAS CLASES
 Copresuros para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.
JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA
 DEUSTO.—BILBAO

Importante
 En el Mercado cubierto, puesto núm. 41, se venderá carne de cebón superior a los siguientes precios:
 Primera sin hueso, a 1'80 pesetas kilo.
 Id. con hueso, a 1'40 » »
 Inferior a 1'00 » »

Leche de vaca
 En el puesto de quesos del prís de Francisco Dalgado, Lein-Calvo, núm. 14, se expende leche de vacas y se sirve a domicilio.

Aviso al público
 En el nuevo puesto que ha abierto la panadería «La Concha», en la calle de San Carlos, frente a la red, encontrará el público pan a los siguientes precios:
 1.º de cilindros, a 0'33 pesetas kilo
 1.º de piedras, a 0'30 » » (1)
 Pan francés a 0'15 » pieza
 Id español a 0'05 » »
 Id de Viena a 0'05 » barra
 Bollos de leche a 0'10 » uno
 Pan familia a 55 céntimos hogaza de dos kilos.
 Visítalo a Marcelo y se convencerá de las buenas clases que vende.
 (1) Desde las nueve en adelante.

Aviso al público
 El pan de Pampliega, que se expendía a 30 céntimos el kilo en el puesto número 37 del Mercado cubierto, no podrá expenderse en lo sucesivo, motivo a que por orden superior se van a expender en dicho puesto carnes vacunas.
 Tan pronto como haya local disponible en otro punto, se volverá a anunciar la venta de dicho pan al mismo precio y en las inmejorables condiciones que hasta la fecha.

Traspaso
 Se hace del restaurant y fábrica de gaseosas establecido en la calle del Cid, núm. 26, por dedicarse su dueño a la venta de vinos al por mayor.
 Informará Tirso Gómez, en la calle del Cid, núm. 26

Paja de encañadura y de yeros
 lo vende a dos reales arroba Guillermo Villangomez, en el Hospital del Rey.

Relojería, bisutería y óptica de Angel García
 ANTIGUO DEPENDIENTE Y SUCESOR DE BENIGNO RUZ
Espolón, 17, Burgos
 Al continuar el negocio que esta antigua casa tiene establecido, ofrece a su numerosa clientela un inmenso surtido de relojería, bisutería y óptica.
 Taller de composuras con verdadera garantía, según tiene acreditado esta casa.
 Esperando nuevas remesas de géneros, hago grandes rebajas para disminuir las existencias actuales.

COMPañÍA VINÍCOLA del Norte de España
BILBAO HARO
 RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)
 Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

Banco Aragonés de Seguros
 Sociedad Anónima
 Capital social: 2.500.000 Ptas.
 Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Jalón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

«LA ESTRELLA»
 COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID
 Capital social Pesetas 10.000.000
 Garantía depositada Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías
 Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.
 Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º.

Tintorería de París
TINTES Y QUITAMANCHAS
 Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
 No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
 MERCADERO, 2, BURGOS

OCULISTA.—A. Santa Olalla
 Consulta de once a una, gratis a los pobres.
 Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral

Abogados del Estado
 En la Gaceta del 29 del pasado Enero se publica la convocatoria a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, expresando los requisitos necesarios para concurrir a ellas y el orden de los ejercicios. El programa oficial de temas para el primer ejercicio, con el sello de la Dirección de lo Contencioso, se facilita en la Delegación de Hacienda de esta provincia al precio de una peseta.

Ama de cría
 Se ofrece para casa de los padres, soltera. Informar, Puebla, 37, 4.º, derecha.

Traspaso
 Se cede un acreditado establecimiento de vinos en el barrio de Huegas, rúms. 38 y 39 En el mismo infirmarán.

Venta de casas
 En la carpintería de Esteban Domingo, General Sanz Pastor, se admiten proposiciones con grandes rebajas de precios para la adquisición de las casas ya anunciadas anteriormente en venta en la escribanía de don Manuel García de Celis. A saber:
 Una en la calle de Fernán González, número 5 Otra en la calle de San Gil, rúm. 2 (que hace esquinas) y otras dos en la misma calle, rúms. 6 y 8

Anuncio
 Coche de seis asientos, con gran capota, para uno ó dos caballos y dos guardianes superiores, se vende. Para tratar, dirigirse a D. Santiago Hornillos, en Castrogeriz

Consulta médico-quirúrgica
M. Lostau
 Ex-cirujano director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
 Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
 DEL INSTITUTO RUBIO
 Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.
 Avellanos, 1, duplicado, pral.

POR TELEFONO
 Madrid 28.—(11 mañana.)

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se advierte al



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías
HARBURG AMÉRICA LINE
Vapores correos á Cuba y México

COMPAÑÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA
Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

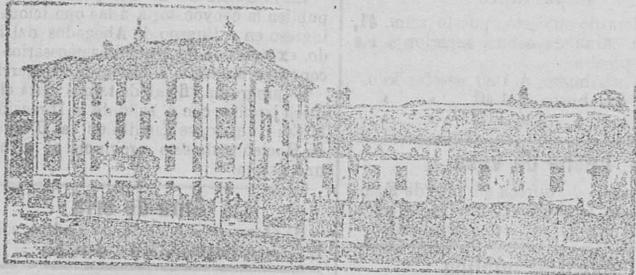
El vapor **Babaria** saldrá de Bilbao el 4 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para **Habana Veracruz y Tampico**. El vapor **Mendoza** saldrá de Bilbao el 12 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para **Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fé**.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros **Edmundo Couto y Compañía**, Bailén, 3, Bilbao.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÉFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 45, PRAL.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (1.200 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

ESTAS en las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún familiar. Para consultas se dirigirá al Director, que las atenderá personalmente, sin exigir honorarios cuando se trate de enfermedades de carácter agudo.



Emplastos Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada DEL DOCTOR WINTER

CURAN REUMATISMO, RES-FRIADO, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC. LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del **Dr. Winter**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del doctor Winter son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones medicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo**, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor **Farmacia de F. Puchades**, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona, De venta en las principales farmacias de España.

PASAJES GRATIS A SAN PABLO (República del Brasil)

Se anticipa el importe del vapor sin que tengan que pagar nada á su llegada. Se admiten familias enteras y solteros.

Para informes dirigirse á **DON FÍO M. DE LLANO** Iturrubide, 30, Bilbao.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º. Por correo acompañar sello.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES DE Joaquín Benito LERNA



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general **D. Félix Iglesias**, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente **D. Pedro Pacheco**, en Briviesca.

Atención

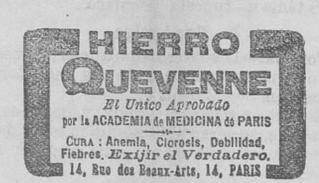
La casa **Compra-Venta-Mercantil** pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain-Calvo, 49



Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuere.



El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exíjase el Verdadero. 14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz.

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

La defensa del Comercio

Esta obra comprende: Ley de policía de ferrocarriles.—Reglamento para su aplicación.—Código de Comercio en la parte referente al contrato de transporte.—Reclamaciones que pueden formularse y forma de hacerlas.—Falta ó extravío de la mercancía.—Averías.—Retraeo.—De tasa.—Derrames.—Prescripción de acciones.—Procedimiento que emplean las Compañías en las reclamaciones.—Cobro de portes de más.—Obligación de las Compañías cuando cobran portes de más.—Rectificación de portes.—Derechos de los empleados de ferrocarriles.—Obligación de poner vagones á los remitentes que los deseen.—Reclamación de tasas.—Modo de evitar las adulteraciones.—De las tarifas de ferrocarriles.—Percepción fijada en las mismas.—Diferencia del contrato terrestre y marítimo.—Tarifas de viajeros.—Idem de equipajes.—Idem de doble pequeña velocidad.—Idem de pequeña velocidad.—Tarifas diferenciales.—Idem de reexpedición.—Economía de las tarifas especiales.—Formas de hacer las declaraciones cuando se expide á una estación combinada.—Servicio de pesaje.—Derechos del consignatario.—Talón al portador.—Idem nominativo.—Sentencias del Tribunal Supremo, referentes á un talón extraviado.—Plazos reglamentarios de pequeña velocidad.—Almacenajes.—Endoso del talón.—Repecho.—Libro de reclamaciones.—Obligación de intervención de los jefes de estación en las reclamaciones.—Competencia de los tribunales.—Sentencias, Reales órdenes, Reales decretos y disposiciones dictadas en materia de ferrocarriles hasta la fecha.

Me permito recomendar la suscripción al anuncio en esta obra, que será leída por todo el Comercio y personas de negocios y resultará permanente durante muchos años, y, por tanto, sumamente económico.

Constará de 3.000 ejemplares y se pondrá á la venta al ínfimo precio de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS encuadernada.

Para garantía de los suscriptores al anuncio, el pago se hará después de recibido un ejemplar gratis.

TARIFA DE PRECIOS.—Anuncio á toda página, 30 pesetas; idem á media idem 18; idem á cuarto idem, 10.

Dirigirse á su autor, **D. Aurelio Saiz Miguel**, Miranda de Ebro.



VINO NOURRY

VODOTÁNICO á la vez **Depurativo y Fortificante.**

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El **VINO NOURRY** reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las **Mujeres** (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los **Niños** (eserfutas, usagres, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS



EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

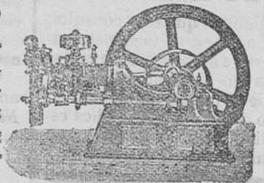
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en las droguerías de **D. Fabián Barriocanal** y **D. José Mira**.

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.



GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2. Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia típa, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

DURKOPP-DURKOPP-DURKOPP MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios

SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas **Dürkopp**.

Conseguida está por la casa **Dürkopp** la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier **Miami** inventado por la casa **Dürkopp**, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos garantizar que en este pedalier **no hay desgastes**, ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aún después de 20 años de uso. **No hay que tocarlos jamás.**

Es pues, sin duda alguna, **el más brillante adelanto** que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas y Motocicletas.

Garantizamos asimismo, la **indestructibilidad** de los cuadros modernos **Dürkopp** construidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

Garantizamos de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtienen la **más ligera marcha** y la **mayor facilidad** para subir cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de nuestros poseedores.

Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesorios, mediante la remisión de franquco á la Delegación general para España y Portugal:

Otto Streitberger—Apartado de Correos, 3º3, BARCELONA.



DURKOPP & CO. A.G. BIELEFELD